

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057-2020-MDB/AL

Bellavista, 20 de enero de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 621-2019-MDB de fecha 21 de octubre del 2019 se designó al señor Carlos Alberto Zevallos Agurto, como Sub Gerente de Imagen Institucional y Protocolo de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Que, corresponde al alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

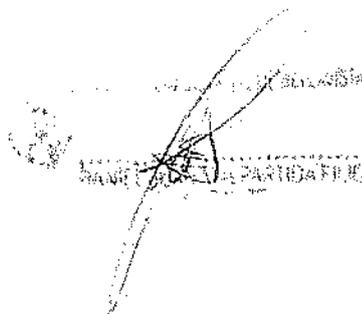
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA la designación del Señor **CARLOS ALBERTO ZEVALLOS AGURTO**, como **SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, teniendo como último día de funciones el día 20 de enero de 2020, dándole las gracias por el servicio efectuado en dicho cargo a esta entidad edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
MANEJO DE LA PARTICIPACIÓN